



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE ARAUCA
LISTA DE TRASLADO ELECTRONICO No. 82

ART 172 C.P.A.C.A

No.	Radicado	Medio De Control	Demandante	Demandado	Traslado De:	Magistrado Ponente
1	810012333003-2017-00031-00	NULLIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	ARIANY GISELLE RINCON ALMEIRA	HOSPITAL SAN VICENTE DE ARAUCA	TRASLADO DE DEMANDA	PATRICIA ROCIO - CEBALLOS RODRIGUEZ

De acuerdo al Artículo 110 del C.G.P; se FIJA la Presente en un Lugar Público de la Secretaria de este Tribunal hoy 28 noviembre de 2017 a las ocho de la mañana (08:00 a.m), y se DESFIJA hoy 28 noviembre de 2017 a las seis de la tarde (06:00 p.m); Y en Cumplimiento al Art 172 del C.P.A.C.A corre en traslado por el término de treinta (30) días.

MARIA ELIZABETH MOGOLLON MENDEZ
Secretaria General